

Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2001, 156 p.

En la definición de las jerarquías sociales, las mujeres nunca han sido sujetos pasivos y, desde luego, los procesos que han establecido territorios y papeles sexuales tampoco han sido lineales, sin tropiezos ni retrocesos. Si las experiencias femeninas habían quedado por largo tiempo fuera de la historia escrita —en razón del lugar tradicionalmente subordinado de las mujeres en la familia, la comunidad y el Estado—, los movimientos feministas han impulsado su recuperación. Hoy los estudios de mujeres y de género se consolidan cada vez más como un campo del conocimiento y, con ellos, las mujeres son cada vez menos *invisibles* para la historia y los procesos de construcción de su lugar en la sociedad son cada vez más inteligibles.

El libro *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, coordinado por Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, se inscribe dentro de esta corriente intelectual que rechaza definiciones esenciales de las mujeres para reivindicarlas como construcciones culturales. Participa de un movimiento que ha comenzado a mostrar cómo las definiciones de feminidad, al igual que las de masculinidad, son producto de circunstancias históricas específicas; las cuales también son el resultado de un juego de poder entre mujeres y hombres, de una relación problemática que se construye y reconstruye de manera cotidiana.

Desde esta perspectiva de género, las autoras de los cuatro estudios se interesan por una historia de los procesos que redefinieron los espacios de acción de las mujeres en un periodo de grandes transformaciones: el México del siglo XIX —en especial el del ámbito urbano, donde los cambios políticos, económicos, sociales y culturales fueron particularmente visibles. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX* logra acercarnos a una variada experiencia femenina en medio de un movimiento modernizador —cuando modernización significaba, precisamente, trastocamiento de valores y modelos tradicionales, redefinición de relaciones—; el libro proporciona ejemplos de

cómo aquella modernización significó la ampliación de algunos espacios femeninos, pero también la reducción de otros. Y con sólo cuatro estudios de caso, el texto deja ver algo del impacto modernizador sobre un amplio espectro social de mujeres ciudadanas: grupos de mujeres de elite, de sectores medios y populares.

En suma, los cuatro trabajos reunidos en este volumen proponen algunas respuestas a las interrogantes acerca de lo que significaron las fuerzas modernizadoras para la redefinición del lugar de las mujeres en la sociedad, la cultura e, incluso, la política. En este sentido, Ana Lidia García Peña, en su capítulo sobre la lucha de las esposas, separadas o divorciadas, por hacer de la institución jurídica del depósito un espacio de protección y no de control o castigo, al que respondía su diseño original; Claudia Agostoni, en su seguimiento de la inserción del médico-varón en el ámbito hasta entonces femenino del parto y la maternidad, así como de su esfuerzo por desplazar y subordinar a las parteras-mujeres; Valentina Torres Septién, en su valoración de los manuales de urbanidad y buenas costumbres como códigos que dictaban un estereotipo femenino y permitían la identificación entre sí de los miembros de un grupo social determinado, códigos de inclusión y exclusión social; y Lucrecia Infante, en su análisis del discurso de las *Violetas del Anáhuac*, una revista que cuestionó los modelos

femeninos tradicionales y participó de la formación de una opinión pública, actividad identificada hasta entonces como propia del sexo masculino.

La recreación de papeles, espacios y relaciones de género, es la línea que atraviesa los cuatro estudios y articula el libro, sin demérito de la posibilidad de leer cada uno de manera aislada. Cada trabajo permite una lectura independiente e incluso, el orden mismo en que aparecen en el texto, aunque tiene su lógica, puede ser alterado por el lector sin mayor pérdida. Pero el repaso de los cuatro capítulos tiene un interés que trasciende el tema particular de cada cual, pues el conjunto da cuenta de un proceso complejo y nada homogéneo de transformación de las relaciones de género a lo largo del siglo XIX.

Si fijamos nuestra atención, por ejemplo, en la modificación de los espacios sociales y culturales dominados por uno u otro sexo, encontramos que las esposas separadas logran dar un vuelco, un significado distinto, a un procedimiento autoritario —el depósito—, que pretendía mantener a la mujer sujeta a la autoridad del marido aún separada o divorciada. Pero en tanto las mujeres reclamaron en la práctica el derecho a decidir el lugar de su depósito, hicieron de él un refugio, una institución protectora y *liberadora* —manejaron un concepto de “libertad restringida”, que sin llegar a identificarse con la idea

de libertad que privaba en la esfera pública, reconocía ya una cierta autonomía personal para las mujeres. Durante la primera mitad del siglo XIX es posible descubrir así la capacidad transformadora de la acción femenina, una acción que logró dar un contenido diferente a una institución controladora. Así, aquellas mujeres ampliaron un poco las fronteras de sus limitados espacios sociales.

En este mismo sentido, las *señoras* redactoras y editoras de la revista *Las Violetas del Anáhuac* participaron en la consolidación de una literatura nacional femenina, dieron la lucha en favor de una educación racionalista para las mujeres y abogaron por su independencia —llegaron a hablar del sufragio femenino, aunque en artículos anónimos. También postularon la igualdad entre los sexos a nivel de sus capacidades intelectuales y manifestaron públicamente este discurso, de manera escrita, participando en la formación de una opinión pública y adentrándose por ese camino en un espacio considerado en la época como masculino. Así mismo, ensancharon espacios culturales y políticos.

Sin embargo, tanto la embestida del médico titulado contra la función de las parteras, como el intento por imponer estrictos modelos de conducta representaron movimientos que, formando parte del proceso modernizador, tendían a limitar espacios femeninos. El parto y

la maternidad habían sido por siglos, señala Agostoni, el dominio de las madres y las parteras, pero con el avance de la ciencia médica experimental —propio de la modernidad—, la *ciencia* pasó a supervisar esa función. Y como la obstetricia se consolidaba entonces como una especialidad masculina, un ámbito tradicionalmente femenino comenzó a ser invadido por el médico-varón. La medicina moderna descalificó los saberes de la partera y el Estado pretendió obligarla a recibir educación científica en instituciones oficiales —instrucción impartida por médicos y en espacios físicos separados de la formación del varón. Aunque la escasez de doctores y la fuerza de la costumbre, evitaron que las parteras fueran desplazadas de momento, el hombre vio potenciada su autoridad moral y social en ese campo.

El intento del médico titulado por subordinar la labor de la partera e introducirse en un espacio femenino fue acompañado de un proceso paralelo mediante el cual una actividad privada, como era la del parto, comenzó a ser reglamentada por el Estado —un Estado dirigido por varones— e, incluso, trasladada a lugares públicos como los hospitales. Modernización, en este caso, significó para aquellas mujeres la pérdida del control sobre una actividad privada y femenina en favor de una pública y masculina.

De igual manera, el análisis de Valentina Torres Septién sobre cuatro manuales de urbanidad muestra cómo estos textos buscaban orientar conductas públicas y privadas para dar una imagen moderna de la sociedad, a la par que sostenían un estereotipo femenino más tradicional. La autora estudia tres manuales escritos por hombres y un cuarto que, aparentemente, escribió una mujer anónima. Cabe decir que en el siglo XIX era común que los publicistas firmaran sus trabajos con nombres de mujeres, párrocos, artesanos... como una manera de llegar mejor a cierto público. En todo caso, la autora no percibe mayor diferencia en el discurso de los textos escritos por los hombres y por esta *señora americana* y, desde luego, los cuatro pretendían controlar los movimientos de las mujeres y mantenerlos subordinados a la autoridad masculina. En tiempos de cambio, el impulso al modelo *civilizado* de mujer débil, delicada, prudente y resignada que se debe a su familia, que renuncia prácticamente a la vida fuera de ella, sólo podía tener la pretensión de acotar espacios femeninos que amenazaban con expandirse.

De esta manera, así como hubo movimientos como los representados por las divorciadas y sus depósitos, y las *Violetas del Anahúac*, que iban ampliando territorios a la acción femenina, los hubo en sentido inverso y las

mujeres también perdieron espacios en favor de un mayor control masculino. ¿Habrá acaso alguna relación en estos movimientos con batallas libradas en aquella época por diferentes clases o grupos económicos de la sociedad? ¿Las mujeres ricas y de clase media, como eran las *Violetas* y las beneficiadas por los depósitos avanzaron, mientras las pobres, como las parteras, se quedaban atrás? Éstas son cuestiones que habrá que atender, pues se trata precisamente de casos que nos permitirán ver cómo se entrecruzan las conflictivas relaciones de género con las relaciones de clase.

Los trabajos reunidos en este libro responden a algunos de los retos que confronta la historia de las mujeres hoy en día. Quizá unas con mayor ingenio que otras, pero las cuatro autoras hacen suya la perspectiva de género, enfrentan el complicado problema de las fuentes —particularmente difícil, pues para hacer historia de género es necesario dar con testimonios que proporcionen las representaciones, discursos y visiones tanto de las mujeres como de los hombres— y hacen suyo el desafío de estudiar el impacto de la modernización en la definición de los espacios y papeles femeninos. Por la tarea emprendida y los resultados alcanzados, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX* es, sin duda alguna, un texto que marcará

la historiografía de las mujeres en México y, en este sentido, también la historiografía cultural de nuestro país.

Alicia Salmerón
Instituto de Investigaciones
Dr. José Ma. Luis Mora